

COMUNICADO

Madrid, 11 de mayo de 2023.- Durante la tercera reunión de la Mesa de Retribuciones celebrada en el día de ayer, el Ministerio de Justicia solicitó a las asociaciones profesionales convocantes de la huelga indefinida cuyo comienzo está previsto para el día 16 de mayo, que dicho inicio se retrasara durante unos días. Al término de la reunión, tres de las cinco asociaciones convocantes aceptaron esa condición, mientras que la Asociación Judicial Francisco de Vitoria (AJFV) pospuso la decisión hasta el día de hoy, a fin de valorar adecuadamente las distintas opciones.

Después de analizar la situación existente, hemos decidido atender a la petición del Ministerio de Justicia.

Hay, como se ha dicho, tres asociaciones convocantes que han pospuesto el inicio de la huelga, entre ellas todas las asociaciones fiscales, con lo que el llamamiento para el día 16, en puridad, solo se mantiene a día de hoy para la Carrera Judicial.

Las negociaciones en la Mesa de Retribuciones no han dado sus frutos, pero se han celebrado ya tres encuentros de un órgano de negociación que ha permanecido inerte durante más de una década. Hay además una propuesta sobre la mesa para sistematizar el calendario de trabajo técnico de la Mesa para el próximo ciclo de negociación – que es quinquenal –.

Durante estas reuniones AJFV ha mantenido una actitud constructiva, con una secuencia lógica de propuestas que revelan un verdadero espíritu negociador. Desde la responsabilidad, optamos ahora por mantener esa misma línea de actuación y ampliar el margen de negociación durante unos días, como solicita el Ministerio. Confiamos en que este margen adicional no se desperdicie.

Por todo ello, desde la libertad propia que nos otorga ser una asociación que se mueve exclusivamente por consideraciones profesionales, hemos acordado retrasar el inicio de la huelga hasta el próximo lunes día 22 de mayo de 2023.

El Comité Nacional